

igual modo para acabar con las contiendas del capital y del trabajo no es dable pensar en suprimir el capital.

Porque además, entiéndase bien, el trabajo se impone como una ley de la vida, á que estamos sujetos con capital ó sin capital. Será éste el producto del esfuerzo del trabajo; mas como el trabajar ó nó, no es potestativo del sér y voluntario en él sino obligatorio y fatal, síguese que en puridad no se trabaja por obtener capital, sino por cumplir una ley divina, y por consiguiente que el trabajo no es estimable económica y socialmente mientras tanto que no se presenta en forma de *capital*. El trabajo es la consecuencia obligada de un hecho y de una ley independiente de la voluntad y de la libertad del hombre; de modo que no cabe regularle sino con relacion y medida del capital, hasta tal extremo, que únicamente regulando éste es como se regula aquel, como se le estimula, como se le da valor é importancia en las transacciones y negocios de la vida, como, en suma, consigue la realidad en la esfera del derecho. Suprimase, siquiera imaginativamente, el capital: ¿sería el trabajo más que una idealidad social y una manifestacion física individual? Y si no es esto, ¿qué sería?

ENRIQUE G. CEÑAL.

(Se continuará.)

REVISTA EXTRANJERA

Misiones de Cochinchina.—Cuestion de Borneo.—El Ruy Blas.—Exposicion de Amsterdam.—Centro-América confederada.—El mes de Julio en América.—España juzgada por los portugueses.—Sociedad cooperativa en Copenhague.—Ministros procesados en Noruega.

La política francesa, en su parte más importante para los extranjeros, se ocupa con toda preferencia en las cuestiones coloniales. Como se habla con insistencia de cuestiones más ó menos próximas entre los franceses y los chinos, y se mezclan con este asunto los intereses de las misiones católicas en aquellos países, conviene recordar su actual situacion en Cochinchina. La mision francesa está presidida por un vicario apostólico y comprende 35 parroquias, otras 171 dependientes de estas, y 158 iglesias. Sostiene dos seminarios con 225 alumnos, y á las escuelas concurren 1.899 niños y 1.872 niñas. Las escuelas de los misioneros no sólo proporcionan instruccion á los discípulos, sino tambien alojamiento, libros y vestidos. El total número de los cristianos es de 47.872. En tan floreciente estado se hallaba la mencionada iglesia cuando el Consejo de la Colonia ha retirado á las misiones católicas la subvencion que les habia concedido. Las razones en que se funda esta grave medida son la separacion de la Iglesia y del Estado, que impera en aquel país, y en concepto de algunos, el escaso resultado de las misiones para los intereses de la potestad temporal. Los que sostienen lo primero tienen más razon que los que en lo segundo se fundan. Los periódicos franceses han publicado una carta que há pocos años se dirigió á M. Gambetta por cierta dama, y en la carta se dice que la residencia de misioneros españoles en los citados países ha sido perjudicial á la causa francesa; cargo evidentemente falso de razon y del cual seguramente no podrian aducirse pruebas. Nuestros misioneros en país sometido á España, como en los que no reconocen su soberanía, inculcan, al mismo tiempo que los principios religiosos, el respeto, como ahora se dice, incondicional á toda autoridad legitimamente constituida, *non solum propter timorem; sed etiam propter conscientiam*.

La cuestion de Borneo, en que tan empeñada está respecto á Inglaterra la dignidad española, parece entrar en una nueva fase, ó al menos se plantea en circunstancias que pueden ser cada vez más favorables. Habiendo muerto el Sultan Mohammed Yamalul Alami y habiéndole sucedido su hijo Datu Baraludin, á pesar de la oposicion armada de muchos Datos de las islas, á quienes, como al antiguo Sultan y al moderno, deberian obligar los tratados con España, el nuevo so-

berano, agradecido á la nacion española y á su ejército de Filipinas que le han asegurado en el trono, está, segun se dice, dispuesto á revocar las concesiones de su antecesor á los ingleses en la costa de Borneo. Verdad es que los intrusos no soltarán fácilmente la presa; pero de todos modos la actitud del nuevo Sultan hará más y más justas las pretensiones que debiera sostener nuestro Gobierno.

En el estudio publicado por M. Croizier acerca de esta cuestion se distinguen las adquisiciones hechas por los ingleses en dos clases: los territorios que pertenecieron al Sultan de Brunei, objeto de cesion á los ingleses, serán británicos de hecho y de derecho; pero los que reconocieron la soberanía del Sultan de Joló no pueden ser cedidos en perjuicio de España. «Si se atiende sólo al progreso de la civilizacion, dice Croizier, los progresos de Inglaterra en Borneo merecen elogios; pero en su dia comprometerán la seguridad de las colonias francesas, españolas, holandesas y portuguesas del extremo Oriente. La mayor amenaza es para España, porque la posesion de la costa Norte de Borneo y del estrecho de Balabac llevará consigo la dominacion en el mar de Mindoro, que es el gran camino marítimo entre las varias Filipinas meridionales. Si España quiere asegurar la posesion del magnífico imperio colonial que ha sabido conquistar en Malasia, debe proceder con energia, y puesto que Inglaterra le niega el derecho á los territorios que de hecho no ocupa, debe establecerse definitivamente en la costa Norte de Borneo, de la que es legítima dueña desde el siglo XVI.»

Hemos vuelto á tratar de este asunto, del que ahora no se acuerda la prensa, porque todos los ojos de Argos no bastarian para vigilar convenientemente la conducta del Gobierno y del pueblo inglés cuando tratan de aumentar su imperio colonial, ya verdaderamente gigantesco.

Quizá cuando recorran esta revista hayan concurrido algunos de nuestros lectores á la representacion de la ópera *Ruy-Blas*, de Marchetti, calcada sobre la obra de Víctor-Hugo que lleva el mismo título. Sabido es que los músicos pueden juzgar las óperas, pero no los literatos, porque los libretos no son generalmente susceptibles de la verdadera crítica literaria; tan escaso es su mérito. Cuando se han inspirado en una obra ya conocida, verdadera base de la partitura, todavia es más de compadecer la suerte del autor del libreto, como nos demuestra la experiencia en el *Fausto*, en el *Trovador* y en el *Ruy-Blas*. Pero ya que esta es una novedad en nuestra escena lírica y que se refiere á nuestro país, vamos á dedicarle algunas observaciones. Siempre se ha notado en Víctor-Hugo, antiguo alumno del Colegio de Nobles de Madrid, una decidida aficion á las cosas de España; esto no quiere decir que haya sabido representar fielmente nuestro carácter, ni que su competencia en nuestra lengua y escritura sea extraordinaria. Si alguien pusiese en duda la verdad de esta nuestra opinion, le presentaríamos gran número de pasajes del gran poeta que la confirmarían plenamente áun para el más apasionado. *Ruy-Blas* se parece á *Gil Blas* en el nombre y en los hechos de su vida, en cuanto pueden parecerse un drama y una novela que acaso es un verdadero poema. *Ruy-Blas* es un *parvenu*, un lacayo que se eleva á ministro, más afortunado que su homónimo el sobrino del canónigo de Oviedo, y que gracias á sus intrigas y á las de su amo D. Salustio, marqués de Finlas y grande de España, que le presta el nombre de D. César de Bazan, llega á ser amante de la Reina. La madre del *Rey de los hechizos*, Carlos II, admira en el falso D. César las dotes y el talento que contribuyeron á su elevacion. La venida de D. César, á quien su tío el marqués habia deportado á las Indias, y el orgullo que el protegido manifestaba áun respecto de su mismo protector, causaron por último la caida del lacayo-ministro. Gracias á una cita preparada por D. Salustio, la Reina reconoce avergonzada la alcurnia y procedencia de su amante, que, sin embargo, más galante que su antiguo señor, defiende á Doña Mariana de los insultos de éste, y luégo, bebiendo un veneno, la libra, si no del remordimiento, al menos de la vergüenza de aquellos amores. Los mismos escritores franceses no han ocultado los defectos que se observan en el *Ruy-Blas*, al mismo tiempo que reconocen el talento de un autor como Víctor-Hugo, cuyas caidas son siem-

pre desde muy alto. Lo que los críticos franceses no han observado, porque no podian hacerlo como nosotros, es la inexactitud con que se describen en la citada obra las costumbres de nuestra patria. Víctor-Hugo no conoce, como Ranke ni como los embajadores de Venecia en sus célebres *Relaciones*, el estado de España durante la dominacion austriaca. Pueden representarse los rasgos generales de un país y de una época, sobre todo por los escritores ilustres, con cierto parecido, mientras no se descende á pormenores, en *Ruy-Blas* como en *Hernani*; pero llevar más adelante ese parecido que debe existir entre la narracion histórica y la literaria de una época determinada, parece reservado á los que observan tan bien como Lesage los hombres y las cosas del extranjero, ó á los que son como Walter Scott tan versados historiadores. El Carlos II de Gil y Zárate es mejor como retrato que la Reina Doña Mariana de Víctor-Hugo.

En la Exposicion de Amsterdam, de que ya hablamos á nuestros lectores, ocupan: Francia, 16.000 metros cuadrados; Alemania, 9.600; Bélgica, 11.000; Holanda, 7.000; Inglaterra, 7.000, comprendiendo sus colonias; España, 1.800; Austria, 1.500; China, 1.400; Japon, 1.400, y Rusia, 1.000. Sabido es que por estas cifras no puede ni debe formarse idea de la importancia industrial ni agrícola de las naciones, porque mil causas distintas pueden contribuir á que en dos Exposiciones próximas figure cada una con diferentes condiciones; pero de todos modos nuestra patria debiera, ó renunciar á presentarse en tales certámenes, ó mostrar mayor celo y actividad en la remision de sus productos, á fin de alejarse de ciertas naciones en la citada estadística, ya que no se acercase más á las que en primer término figuran.

Entre las cuestiones que hoy preocupan á los políticos americanos, despues de la conclusion de la guerra entre el Perú y el Chile (y ésta no por más importante, sino por más urgente), ninguna de tan general interés como la unificacion de Centro América, la parte más débil del mundo hispano-americano. Si alguna vez los llamados á dirigir estas naciones meditan sobre el origen, progresos y estado actual de los Unidos del Norte, cuyas constituciones copian sin penetrar en su espíritu; si observan que una poderosa agrupacion de hombres de todas condiciones y procedencias, un *nuevo asilo* de Rómulo, que comprende cincuenta millones de habitantes, que puede sostener guerras como la de *secesion*, Exposiciones como la de Filadelfia, cuya ciudad de Nueva-York contiene más alemanes que ninguna ciudad de Alemania, excepto Berlin y Viena, no puede formarse sin un espíritu de union que ha faltado á nuestras antiguas colonias, fácil será conocer á los gobernantes hispano-americanos por dónde conviene dirigir su política. Si por otra parte recuerdan que el corsario Walker pudo, como en otro tiempo Drake, recorrer y asolar naciones enteras, y esto en nuestros dias; si tienen á la vista la ocupacion de Balize por los ingleses, imposible parece que el pensamiento de una gran confederacion en la América Central no haya remediado tantos males ántes de ahora y abierto espacioso camino para futuros progresos. Mientras llega la hora de una gran federacion de todos los pueblos hispano-americanos, que desde el cabo de Hornos hasta los Estados-Unidos pueda presentarlos como una sola potencia para contrarrestar á los descendientes de Inglaterra que enarbolan la enseña de Washington; cuando la hermosa divisa *E pluribus unum* sirva tambien para dirigir la marcha de los nuestros por la vía de la civilizacion, el porvenir se presentará ménos preñado de nubes, la paz se consolidará, las repúblicas serán verdaderamente libres y dejarán de ser dictaduras militares, gobiernos de transicion, con los que ni el súbdito vive en paz ni los jefes del Estado gozan de tranquilidad suficiente para desarrollar en el país los elementos de prosperidad y de riqueza. Si los Estados-Unidos del Norte son como Roma, y todos los demás como Cartago, y un dia han de reñir tremenda batalla, sólo del modo indicado podrán equilibrarse las fuerzas y quedar indecisa la victoria. En lo que se refiere á las grandes causas que deben interesar á la humanidad, los Estados hispano-americanos no se han manifestado ménos generosos

que el anglo-sajón; ántes que éste abolieron la esclavitud y en materias de comercio han sido mucho más liberales. Cuando el canal de Panamá una entrambos mares, Atlántico y Pacífico, todavía podrán ampliar estas concesiones al tráfico; y para que tan bello programa se cumpla, sólo falta que entre todas las repúblicas que nos deben su origen se levante una voz, como la de Petrarca entre los principados italianos de la Edad Media, que les aliente á confederarse y á seguir siempre unidos persiguiendo los ideales comunes:

Io vo gridando: pace, pace, pace.

El mes de Julio trae consigo muchos y gloriosos recuerdos para casi todos los países de la América meridional, y este año más que otros, porque en él se celebrará el centenario de Bolívar, fundador de cinco naciones. Un poeta de la república del Uruguay, Don Manuel Arauco, ha dicho en su *Oda al sol de Julio*:

«La América del Norte soberana
se ostentó en Julio agosto;
y Buenos-Aires el terror y el susto
en su aurora lozana,
esparció entre las huestes del britano.
Igual en Junio vence
el liberal hispano.
Sobre el cristal del río bonaerense
Brown, marino de América famoso
que el peligro y horrores desestima,
triunfa del brasileño valeroso...
y en Julio triunfa San Martín en Lima.»

Permitásenos recordar, en este mes, sobre todos los demás acontecimientos, porque á él van unidos sagrados recuerdos familiares, el aniversario de la reconquista de Buenos-Aires después de traidora invasión inglesa; reconquista celebrada por D. Juan Nicasio Gallego en inmortales versos, y en un drama alegórico por el poeta uruguayo D. Juan Francisco Martínez, que dice de los héroes de aquel día:

«Las naciones admiren su heroísmo,
su lealtad, su valor y patriotismo;
pronuncie con dolor la Gran Bretaña
sus nombres y con gloria nuestra España,
temple en su honor ¡oh fiel Montevideo!
la cítara dorada el dulce Orfeo,
á cuyo són las ninfas del Parnaso
te aplaudan del Oriente hasta el Ocaso.»

Aquel día, 5 Julio 1807, se decidió, en efecto, la suerte de la América del Sur, que de no ser española ya no podría ser inglesa.

* *

La *Correspondencia de Portugal*, refiriéndose á la reciente visita de S. M. F., y agradecida á la amistosa acogida de nuestro pueblo, reconoce el gran adelanto de nuestra capital: de Toledo dice que «en riquezas arqueológicas y arquitectónicas es una de las más notables ciudades de Europa,» y de nuestros hombres políticos, que, exceptuando lo que se refiere á los intereses públicos, «viven entre sí con una cordialidad que mucho puede contribuir á resolver las crisis constitucionales y los problemas de gobierno.» Los elogios no se discuten, se aceptan, y después de todo, alguna verdad encierran las observaciones del periódico lisboense.

* *

Los publicistas de nuestro tiempo, á fin de conseguir que haya mayor número de propietarios, y por consiguiente mayor bienestar para el obrero y más estabilidad en las instituciones, se esfuerzan en buscar medios de fomentar las construcciones baratas. Hé aquí cómo resuelve el problema en Copenhague una sociedad cooperativa. Pagan los obreros cada semana cuotas individuales de 45 céntimos; los socios son 11.626 y han construido 478 casas que hoy habitan 12.132 inquilinos. La sociedad tiene un capital de 1.860.000 pesetas, y su propiedad inmueble vale 4.600.000. El espíritu de asociación, tan propio de los países del Norte, y la buena administración que á éste distingue, han resuelto el problema que en Madrid continúa sin resolverse á pesar de algunas tentativas de fecha muy reciente.

* *

Todo el Ministerio noruego, presidido por Selmer, ha comparecido ante las Cámaras para ser juzgado: fenómeno es este digno de recordación. La ciencia astronómica llegó á predecir la reaparición de los cometas; la política no puede todavía anunciar la vuelta de sucesos análogos al que recordamos, de procesos contra los ministros. Todo el saber astrológico de Ibrahim

Clarete se limitó á desear que alguna vez se viesen estos cometas. Tanta escasez de fenómenos que estudiar acaso dependa de que los pueblos no tengan bien organizados sus observatorios.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

LA BENEFICENCIA

Oh tú, supremo bien de los mortales,
Beneficencia augusta:
tú que mitigas los acerbos males
y enjugas generosa
de la afligida humanidad el llanto;
estrella esplendorosa,
tuya es mi inspiración, oye mi canto.

Rompe el espacio el eco de la guerra:
las dilatadas huestes
se encuentran con furor, tiembla la tierra
y caen los hombres ¡ay! como del bosque
las hojas desprendidas
por huracán violento sacudidas.

¡Oh barbarie cruel! Charcos de sangre
el vasto campo inundan; mas la suerte
otorga al fin la plácida victoria,
se detiene la muerte;
y mientras al guerrero victorioso
la sien corona el genio de la gloria,
y aún no desecho el humo del combate
como una inmensa nube se levanta,
tú, de tanto dolor compadecida,
Beneficencia santa,
al moribundo das salud y vida.

En una noche fría y tempestuosa
y en una estrecha y solitaria alcoba,
una madre infeliz llora angustiada.
Confúndense el rugir de la tormenta
y sus lamentos... ¡ay! al tierno fruto
de su primer amor fiebre violenta
devora sin piedad... ¡Cuánta miseria
en aquella morada!
¡Oh mujer desgraciada!
Ni alimento, ni luz, ni medicina,
ni el niño agonizante
tiene la protección de un tierno padre
que venga á compartir tanta agonía
con la que fué su cómplice, la madre.
¡Ay, que le falta hasta la luz del día!
No, no es así; jamás la Providencia
faltó al sér creado,
que ardiente amor le inspira:
en el umbral una deidad se mira;
bien venida seas, Beneficencia.

Beneficencia hermosa:
los jefes de naciones,
también los Parlamentos,
y todos los que tienen en su mano
el poder soberano,
debieran no olvidarte,
debieran adorararte,
que donde se hace el mal estás ausente
y donde se hace el bien estás presente.

Tú eres la gota de agua
y eres el rayo de la luz febea
que cae sobre la planta;
y cada vez que el hombre se levanta
á la altura de Dios, tú eres la idea.
Tú eres la ola que suave empuja
á la débil barquilla
en el mar de la vida; eres el aura
portadora del pólen de las flores;
eres el néctar que recoge ansiosa
y lleva á su celdilla
la abeja laboriosa;
y eres el avecilla
que da inquietos revuelos
alrededor del nido,
y al caer de la lluvia, abre las alas
y le da su calor á sus polluelos.

Tú vas en el rocío
que manto nacarado
forma en el césped del risueño prado;

vas en la brisa suave
y en el canto del ave;
vas en el beso que el anciano imprime
en la frente del niño;
vas en sus bendiciones,
y vas en el espíritu sublime
de aquellas sabias leyes
que dan felicidad á las naciones.

Sin tí ¿qué fuera el mundo?
un árido desierto,
á toda idea generosa muerto
y para todo bien campo infecundo.
Tú eres el oasis de la vida,
á tu sombra feliz descansa el hombre;
y en pura y viva llama
naturaleza entera conmovida
te ve, te siente, te bendice y ama.

FRANCISCO JAVIER BALMASEDA.

LA CUESTION DEL IMPUESTO TRIBUTARIO EN FILIPINAS

I

Hay cuestiones, y especialmente las que entrañan una reforma social, á las que se teme abordar cual si en su planteamiento se presintiese surgir conflictos de grave trascendencia: la supresión del tributo en Filipinas es una de estas.

Ante las fútiles preocupaciones de perturbación con que suelen soñar los adversarios sistemáticos de toda reforma liberal que se pide para Filipinas y demás posesiones nuestras de allende los mares, vamos á tocar hoy esta cuestión, demostrando que, lejos de ofrecer peligrosos compromisos la innovación del viejo sistema tributario en aquellas provincias, al contrario, es una reforma que no sólo resultará beneficiosa para el pueblo, sino también para el Tesoro mismo; reforma cuya necesidad con justicia reclama humilde y respetuoso aquel país ante el Gobierno de la patria.

La creación urgentísima, además de justa y conveniente en aquel territorio español, del plan de contribuciones industrial y urbana y la territorial, que está en proyecto para sufragar y llenar las necesidades y exigencias de aquella Administración, ha hecho concebir grandes esperanzas á los indios, quienes con júbilo y sin resistencia acogieron semejantes imposiciones por que se aseguraba que en el alto criterio del Gobierno conservador, que entonces era el que instituyó esta clase de contribuciones en el régimen administrativo de las islas, entraba, como consecuencia lógica del plan, la inmediata abolición de la tradicional ley de impuestos llamados *tributos, servicios personales, polos y sanctorum*, ley eminentemente defectuosa y evidentemente injusta.

Cuando el partido conservador cayó del poder; cuando el Sr. Leon y Castillo entró en el Gabinete á desempeñar la cartera de Ultramar; cuando con su noble iniciativa expidió el inmortal decreto del desestanco del tabaco, levantando con este propósito, como él mismo decía, *rota en mil pedazos la losa de plomo que pesaba sobre aquel país*, de sus sentimientos liberales, de su entusiasmo expansivo por las reformas, mucho nos habíamos prometido y aguardábamos que tan luego había de proceder, después del desestanco, á la abolición de este impuesto que traemos á cuestión. En el Consejo de Filipinas se habló de ello el año pasado; se trató con cierto calor, y algunos periódicos, haciéndose eco del liberal pensamiento del entonces ministro de Ultramar, anunciaron como cosa segura la pronta desaparición en las instituciones filipinas de esa grande iniquidad, de ese grande error que se llama ley de *tributos*, predominante hace tres siglos en la legislación administrativa del archipiélago: por desgracia, empero, á pesar

de estas insinuaciones que han halagado las ya fallidas esperanzas de los hijos del país; á vueltas de las promesas de reformas liberales que la política fusionista estando en la oposicion y cuando subió al poder declaró desarrollar en las desdichadas provincias ultramarinas; al través de largo exámen, de tantos estudios, propósitos é informes, la cuestion hasta el presente permanece sin resolver; esa ley, cuya sustancia veja la dignidad moral del indio, subsiste incólume, rige aún en aquellas islas españolas en toda su plenitud, con toda su fuerza, con todo su vigor.

Si sarcasmo era para nuestra querida España que en medio de la moderna civilizacion y en el último tercio del siglo XIX en que la perfeccion de la inteligencia, el progreso y la cultura casi han llegado ya al pináculo de su posible desarrollo, en Cuba hasta hace poco se oyese todavía el chasquido del látigo que cimbreaba el capataz sobre las espaldas del negro infeliz y el sonido del grillete, gracias hoy al levantado propósito del actual ministro de Ultramar, Sr. Nuñez de Arce, de haber acordado en Consejo un decreto declarando libres á los cuarenta mil esclavos; si sarcasmo era, pues, repito, para nuestra patria la ignominiosa ley de esclavitud en Cuba, sarcasmo es tambien para España que en Filipinas se recauden todavía esas nefandas cargas que bajo el concepto de *tributos de capitacion, polos, servicios personales y sanctorum* se imponen al indígena como subyugado por el derecho de la fuerza y de las armas, conforme sucedia en los pasados tiempos de la conquista y de la barbarie, semejándole á los *ilotas* de Esparta y á los *parias* de la India.

Si la esclavitud quita del negro la personalidad humana despojándole de todos sus derechos y considerándole como cosa, segun el derecho romano, ó en la expresion vulgar de los traficantes negreros, como un *pedazo de ébano*, la ley tributaria que en Filipinas existe, injuria, como llevamos dicho, á la dignidad y al sentimiento cívico del indígena, puesto que en tela de juicio pone su libertad, emblema santo de la dignidad del hombre; su fe, su obediencia y su lealtad, como fiel súbdito español; absorbe sus derechos de ciudadanía; le oprime con cargas y deberes sin derechos, lo cual viene á ser igual á considerarle esclavo disfrazado bajo diferente nombre, bajo diferente aspecto.

Se comprende que las instituciones filipinas, en especial la tributaria, respondieron quizá en su principio y décadas de años despues á los fines de nuestros gobernantes; pero desde que la civilizacion, á la sombra de la bandera nacional, fué disipando las tenebrosas nebulosidades de la barbarie, empezó á dar á aquella sociedad una nueva faz el estado de las costumbres modificado por el tiempo, la influencia de la instruccion que, aunque en sí imperfecta y limitada, habia ilustrado la inteligencia del insular, le ha hecho comprender sus deberes, algo y parte de sus derechos individuales, y por consiguiente hubo de alimentar en sus pechos justas y legítimas aspiraciones: finalmente, los adelantos modernos que caminan en pos de ideales que las generaciones pasadas apenas si han vislumbrado ó entrevisto en el oscuro fanal donde encerraban sus elucubraciones y movimientos, exigen y reclaman ya una modificacion, una reforma radical y completa de aquellas instituciones.

Sin descender á pormenores, quedará demostrada la injusticia de esta hoy funesta institucion que nos ocupa, origen de irritantes vejaciones, con sólo exponer las bases que establece.

Con arreglo á esta legislacion están sujetos ú obligados al pago del tributo cuya cantidad es determinada é igual para todos, sea rico ó pobre, varon ó mujer, jóven ó viejo, todos los in-

dividuos de la raza indígena y mestiza china ó de *sanglely*.

Aparte de esto, los individuos varones de estas clases tributarias están obligados á trabajar cuarenta dias al año en las obras públicas, ó á redimir esta obligacion en metálico á razon de *doce cuartos* diarios; esto en algunas provincias, en otras con incalificable cinismo se cobran á razon de *cuatro reales fuertes* diarios: de esta prestacion personal como del pago del dichoso *tributo*, á más de otros inmensos privilegios y derechos, como por ejemplo, la exencion de la *contribucion de sangre*, se hallan eliminados los peninsulares, hijos de estos, los mestizos españoles y todos aquellos cuyas venas llevan sangre europea por la línea paterna: todos estos con nada contribuyen para sostener el Estado.

Tal es la institucion en su negra realidad: de suerte que con las prescripciones dictadas por esta vetusta y deficiente legislacion, salta á la vista, á poco que la consideracion se fije, el objeto por que se ha propuesto, que no es otro más que el de trazar una línea divisoria, línea deletérea y desmoralizadora entre la raza europea y peninsular, y la indígena ó indochina: la primera, elevándola como á señora dominadora exenta de toda contribucion, y la segunda como dominada, esclava y tributaria.

Con el tributo, pues, parece que no se quieren considerar á aquellas islas como una provincia española, sino pueblos vasallos, pueblos feudales, cuyos señores de pendon y caldera, de horca y cuchillo, son los gobernantes y empleados, los franceses, los peninsulares, sus hijos y los mestizos; sus siervos y bestias de carga los desgraciados indios.

De donde se infiere que sobre el indio ó mestizo de *sanglely* pesan siempre todas las cargas del Estado, como si estos tuvieran la culpa de su nacimiento, como si estos no fueran tan ciudadanos españoles como los privilegiados. ¿Es justo, es legal que los europeos, los peninsulares hijos de estos, y los mestizos europeos absorban en sí todos los derechos y sean exclusivamente los deberes y las cargas para los indios?

GRACIANO LOPEZ Y JAENA.

A S. J. E.

EN LA MUERTE DE SU MADRE

No trates de enjugar el triste llanto
que al mundo le revela tus enojos,
y emblema de dolor y de quebranto
como gasa sutil nubla tus ojos.

Calmar quisiera tu dolor prolijo:
mas sirva á tu pesar como consuelo,
que lágrimas de amor que vierte un hijo
los ángeles las llevan hasta el cielo.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

UN ESQUELETO

Estoy enfrente de un esqueleto, ó lo que es lo mismo, tengo delante doscientos huesos humanos.

Entre estos doscientos huesos, no cuento ni los dientes, ni los huesecillos del oido; la razon es porque se les ha metido en la cabeza á ciertos anatómicos de fama que los dientes se parecen más á las uñas y á la piel que á los demás huesos: no sé si en esto habrá mucha razon.

En cuanto á los pequeños huesos del oido, no hay otro motivo que su extremada pequeñez y se desprecian, como se hace con las fracciones ínfimas en matemáticas.

En verdad que los hombres han tenido razon

en representar el fin de la existencia humana por este ordenado conjunto de huesos: sólo ellos sobreviven al animal de que formaban parte, el resto orgánico se convierte, en último análisis, en cuatro gases, oxígeno, ázoe, ácido carbónico é hidrógeno.

Este armazon óseo fué en otro tiempo un hombre: me lo prueban la forma y espesor que presentan determinados huesos. La solidéz y aspecto de la pélvis, y el espesor y forma de la clavícula, como tambien la manera de ser de otros huesos, me están diciendo muy claro que tengo delante los restos de uno de tantos miembros del *pueblo soberano*.

Si quisiera saber cuál fué la talla que midió este sujeto, aseguro que no me sería muy difícil, aún suponiendo que sólo se me diera un hueso largo, pues este problema se ha hecho sencillísimo, gracias á los adelantos científicos.

Existe una tabla comparada en que, dado un hueso largo cualquiera, si se toma la dimension de éste, no hay más que buscar en la tabla la proporcion á que corresponde para obtener la dimension justa, siempre que se agregue á la cifra que dé la tabla 41 milímetros que representan próximamente las partes blandas.

Bien se comprende la importancia de este descubrimiento cuando se trata de ciertas averiguaciones médico-legales.

Este esqueleto en otro tiempo estuvo cubierto por la piel y sus tegumentos, en donde abundan, como es sabido, una incalculable cantidad de vellos, de glándulas sebáceas y glándulas sudoríparas que secretan el sudor, ó sea ese rocío que aparece en el cutis cuando hay gran calor.

Un fisiologista ha tenido la admirable paciencia de contar el número medio de glándulas sudoríparas que existen en el hombre, contando por supuesto el número que entra en una pulgada cuadrada: resulta de tan minucioso cálculo que el hombre, ó lo que fué ese esqueleto en tiempos pasados, poseyó en su superficie cutánea la respetable suma de 2.381.240 glándulas sudoríparas solamente. Si á esto se agrega las glándulas sebáceas y los folículos pilosos, se comprende cuánta es la actividad fisiológica en el tegumento de los animales.

Bajo esos tegumentos existen colchoncitos grasosos que rellenan los intersticios de la parte muscular del animal y que dan á los órganos la redondez y morbidez artística que tanto admiran los escultores, los poetas y los pintores. Esos músculos no son otra cosa que poleas atadas á los huesos, y estos, en definitiva, no son más que palancas de primera, segunda ó tercera especie. Está averiguado que todas las poleas que mueven esa complicada máquina que se llama hombre ascienden á 400 músculos, poco más ó ménos; y hago esta salvedad, por que hay cadáveres en que se encuentran más músculos, que se ha convenido en llamar supernumerarios, lo que en lenguaje anatómico equivale á decir que no son constantes.

Son esas 400 poleas las que producen en el hombre tan variados como complicadísimos movimientos y actitudes. Así, si es rey grande ó jefe, se le ve recto como un baston; pero si es siervo ó ha nacido para tal, se le ve sumiso y siempre degradado.

Esas poleas necesitan, como es natural, brazos que las pongan en movimiento y una voluntad que dirija y coordine las maniobras: esa voluntad, ese directorio estuvo encerrado en esa calavera, que sólo sirve hoy para asustar á los niños ó á la cándida gente que cree que el que muere pueda volver á este mundo de miserias y de ruindades.

Los que transmiten las órdenes son verdade-